

Islas asociadas

El hombre libre en su patria libre, proclamaron los Infanzones de Navarra en el siglo XIII, dejándonos como legado su lema eterno, que la Diputación de Navarra ha <sup>esculpido</sup> en su frontispicio, para que cuantos pongan los pies en el Palacio Foral sepan lo que es nuestra tradición democrática.

Dos siglos antes, el lema real de Navarra era el de Honor a Dios y Libertad a la Patria, el mismo que hoy es enunciado como Jaungoikoa eta Lege-zarra. Porque fue la Diputación Permanente de las Cortes de Navarra la que, en 1.515, al quedar unida la corona de Navarra a la de Castilla, hizo jurar a los reyes respetar y defender la "naturaleza antigua" del Reino, que gozó cuando disponía de soberanos distintos de los de Castilla; y Arana-Goiri tradujo "naturaleza antigua" por "lagi-zarra".

Y lo mismo quiere decir el lema, tal como fue aclamado durante el siglo XIX: Dios y Fueros, Libertad de la Patria, Fueros, Naturaleza antigua, Lagi-zarra, son para los vascos enunciados equivalentes. Y cuando aclamamos <sup>nuestro</sup> Lege-zarra, nuestra naturaleza antigua de soberanía, <sup>nuestro</sup> Fueros, como expresión de la Libertad de la Patria.

derechos de la persona y sin  
Sin <sup>nuestro</sup> independencia de la patria no puede haber paz duradera, como afirmaba Pablo VI en su alocución pro paz dirigida al Viet-nam. El hombre, donde quiera que viva, cualquiera que sea el color de su piel y el grado de riqueza y bienestar de su país, aspira a la libertad de la patria, como reza el lema real navarro del siglo XI. La liquidación de los <sup>nuestros</sup> imperios coloniales no es mas que un servicio rendido a la libertad de las patrias respectivas de las antiguas colonias.

Inglaterra mantiene aun sus colonias en las Indias Occidentales. Son seis islas en el Mar Caribe. No disponen de medios para asegurar su propia defensa y carecen de relaciones suficientes entre ellas para unirse

estipulado entre

ña como solución algo similar a lo ~~estipulado~~ Estados Unidos ~~para~~ Puer  
 to Rico; el Estatuto de Asociado. Las seis islas dispondrán de poderes  
 legislativo, ejecutivo y judicial propios, extensivos a todas las facul-  
 tades de la soberanía política, con plena independencia, excepto en lo  
 que afecta a relaciones exteriores y defensa: ambas facultades quedarán  
 confiadas a Inglaterra, mientras los Parlamentos ~~de las Islas~~ <sup>soberanos</sup>  
 no acuerden el término del régimen de asociación, cuyo derecho se reser-  
 van expresamente.

The Times de Londres, al dar cuenta a sus lectores del acuerdo re-  
 caído ha planteado un problema, que está siendo estudiado actualmente  
 por ambas partes. ~~El~~ "Gran Bretaña no ~~será~~ responsable  
 de que en alguna de las islas o en todas ellas se establezca un régimen  
 dictatorial que niegue los derechos de la persona humana o lleve al  
 caos al país": es preciso que, tanto Inglaterra como las Islas del Cari-  
 be se den cuenta de esta realidad y midan su trascendencia. Así lo ha-  
 cen en estos momentos los órganos gestores de la independencia de  
 Antigua, St. Kitts-Nevis-Anguilla, Dominica, Santa Lucía, San Vicente  
 y Granada. Montserrat, con una población de 13.000 habitantes, ha que-  
 dado fuera de la propuesta y está considerando cuál debe ser su futuro.

Cualquiera que sea la solución, libremente otorgada, ~~para~~ las Islas  
 del Caribe, nosotros celebramos con fervor que el camino de la ~~libertad~~ independencia  
 se trace por entre ellas y su antigua metrópoli. Seanos permitido tan  
 solo considerar que Euzkadi, con más de dos millones de habitantes, que  
 en el siglo XI llevó a su lema lo que, ya entonces era tradición, hoy con-  
 templa como una isla en el Caribe de 13.000 habitantes y que lleva el hom-  
 bre evocador de Montserrat, estudia al amparo de la ley y resuelve libre-  
 mente el futuro de la independencia de su patria.

estas islas en el Mar Caribe. No disponen de medios para asegurar su pro-  
 pia defensa y carecen de relaciones suficientes entre ellas para unirse